



Ministerio de
Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Responsable: Kimberly Larisa Hernández Cruz/ Fondo Rotativo

Mes/ año: FEBRERO 2026

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
				SIN MOVIMIENTO		

Nota: Adjuntar documentacion de soporte en forma digital, asi como así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.


Kimberly Larisa Hernández Cruz de Gálvez
Profesional Financiero II
Dirección de Administración y Finanzas
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de
Cultura y Deportes

**Justificación de la Literal "E" del
artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto,
Decreto 101-97 del Congreso de la República de
Guatemala**

Guatemala, 04 de marzo 2026

Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realiza convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, derivado a que no existe ningún financiamiento para la misma.


Lic. Pedro Orlando Monterroso Canales
Director de Administración y Finanzas
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes

6ª Avenida y 6ª Calle, zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz 3º nivel Oficina 8
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Superior
PBX: 2239-5000 Ext. 3515, Directo 2253-5817

www.mcd.gob.gt

Síguenos en:



como Cultura y Deportes